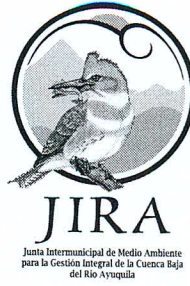


Acta I Junta Aclaratoria de la  
Licitación Pública Sin  
Concurrencia del Comité, No.  
JIRA-RG-CCC-010/2018

05 de noviembre del 2018



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

En la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 12:34 horas del día 05 de noviembre del 2018, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios así como los artículos 63, 64, 65, 66 de su reglamento, y los artículos 37, 37 bis., del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y los CC. Hugo Alfredo Villaseñor García y Eloy Fernando Carranza Montaña, Representantes del Área Requirente, pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado, en las oficinas de la misma ubicada en calle González Ortega número 38, colonia centro en esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en la base sexta de la convocatoria para protocolizar el acto de junta aclaratoria para la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité No. JIRA-RG-CCC-010/2018, referente a la "Adquisición de dos vehículos tipo chasis", de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se informa que se recibieron preguntas por parte de la empresa AUTOMOTRIZ RANCAGUA, SA DE CV, quienes se encuentran presentes dos representantes de la misma.

El C. Eloy Fernando Carranza Montaña representante del área requirente da lectura al anexo número 2 de la licitación en mención la cual contiene las preguntas enviadas por la empresa Automotriz Rancagua S.A. de C.V. a las cuales se da la siguiente respuesta:

No. De Pregunta.	Renglón	Pregunta	Respuesta.
1	PROPUESTA TÉCNICA, DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD.	EN LA DESCRIPCIÓN ACEPTAN DIRECCIÓN HIDRÁULICA?	Si se acepta dirección hidráulica, menciona que no se especificó en la convocatoria por que supuso que todos los vehículos son de dirección hidráulica pero hace la aclaración que Si se acepta dirección hidráulica.
2	PROPUESTA TÉCNICA, DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD.	ACEPTAN MODELO 2019?	Si se acepta modelo 2019, aunque en la

05 de noviembre del 2018



			<i>convocatoria dice "preferentemente 2018", esto por la diferencia que puede existir en precios entre un modelo y otro. Pero si considera que el precio es mejor en un modelo o el otro puede hacer la aclaración en su propuesta del motivo del precio.</i>
3	ANEXO 4.	LA FECHA DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS?	<i>En el anexo 4, en las notas en el punto número 3 dice "Especificar tiempos de entrega considerando como fecha límite 14 días naturales posteriores es a la notificación del fallo...".</i>

No habiendo más asuntos que tratar se hace constar para los efectos del desarrollo de la etapa de la Junta Aclaratoria, misma que será publicada para el conocimiento de los participantes.

Siendo las 12:49 horas de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la junta aclaratoria firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia legal.

*[Signature]*  
Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

*[Signature]*

Acta I Junta Aclaratoria de la  
Licitación Pública Sin  
Concurrencia del Comité, No.  
JIRA-RG-CCC-010/2018

05 de noviembre del 2018

C. Hugo Alfredo Villaseñor García.  
Representante del área requirente.



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

C. Eloy Fernando Carranza Montaño.  
Representante del área requirente.

C. Bertha Patricia Día Puente.

Gerente Administrativo  
Contador Automotriz  
Rancagua S.A. de C.V.

C. José Antonio Castillo Maravilla  
Asesor de Ventas Automotriz Rancagua S.A. de C.V.

HOJA DE FIRMAS QUE PERTENECE AL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, NO. JIRA-RG-CCC-010/2018, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 EN EL MUNICIPIO DE EL AUTLÁN, JALISCO; Y QUE CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.